



SI ERES VÍCTIMA DEL ROBO DE TU VEHÍCULO
SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS.



1

LLAMA AL 911, LOCATEL (55) 5658 1111
Y A LA POLICÍA FEDERAL (088)
REPORTANDO EL ROBO DEL VEHÍCULO
Y PROPORCIONA LA SIGUIENTE
INFORMACIÓN:

DATOS DEL VEHÍCULO

- Marca:
- Submarca/Modelo:
- Tipo:
- Color:
- Número de Serie:
- Número de Motor:
- Placa de Circulación:

DATOS DEL PROPIETARIO (En caso de personas físicas)

- Nombre del Propietario:
- Denunciante:
- Identificación:

DENUNCIA DE ROBO

- Calle, Colonia, Municipio:
- Fecha:
- Hora:
- Hechos:

FOLIO ELECTRÓNICO DE INICIO DE PRE DENUNCIA

- Número de Predenuncia 911:
- Folio:
- Número de Operador:

2

Reporta el robo en el **Ministerio Público** y utiliza cualquiera de los medios alternativos de denuncia que pone la fiscalía mexiquense a tu disposición y proporciona los números de folio asignados en el 911, Locatel y Policía Federal.

3

Sigue las indicaciones que te da el **Agente del Ministerio Público** y continua los trámites de denuncia.



SI TU VEHÍCULO ES RECUPERADO.

1

REÚNE LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA QUE **ACREDITE SU PROPIEDAD** Y PRESENTALA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO RESPECTIVO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE LA **LIBERACIÓN DEL VEHÍCULO** Y CANCELACIÓN DEL REPORTE DE ROBO.

NECESITARÁS:

- Identificación oficial como INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar.
- Factura del vehículo, carta factura, entre otros.
- Tarjeta de circulación (Opcional) En su caso carta responsiva de compraventa y copia de identificación oficial del vendedor.
- Testimonio notarial (persona moral)

2

RECUERDA una vez que sea liberado el vehículo por parte del Agente del Ministerio Público, lo deberás informar vía telefónica a LOCATEL y Policía Federal.

3

MECANISMOS DE DENUNCIA



Centro de justicia



Módulo de denuncia



Centro de atención Telefónica



Unidades móviles del Ministerio Público



Aplicación móvil **FGJ EDOMEX**
Disponible en iOS y Android



Página web

01 800 7028 770 · <http://fgjem.edomex.gob.mx/predenuncia>

Estos servicios son confidenciales y gratuitos

AGENCIA AUTOMOTRIZ:



Este documento es solamente informativo y no establece ni crea derechos distintos a los contenidos en las disposiciones legales.

Es un servicio de la **Asociación de Distribuidores del Estado de México, A.C.** derivado del Convenio de Colaboración celebrado con la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México**.